



DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PERIODO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS 2019/20

DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TODAS LAS SOLICITUDES

- Solicitud de admisión cumplimentada y firmada por los tutores legales del alumn@.
- *Fotocopia DNI, NIF, NIE o pasaporte de los tutores legales y del alumn@ (si lo tuviera).
- *Fotocopia del Libro de Familia.
- *Fotocopia de tarjeta sanitaria del alumn@.

DOCUMENTACIÓN PARA BAREMACIÓN PRIORITARIA Y COMPLEMENTARIA

- **Hermanos matriculados en el Centro o tutores legales trabajando en Centro (10 puntos).** Se aportará certificado expedido en el propio Centro.
- **Proximidad domicilio o lugar de trabajo (4 o 2 puntos).** *Para domicilio familiar se aportará certificado de empadronamiento o certificación justificativa (sólo en caso de no autorizar en la solicitud). Para domicilio laboral, se aportará certificación del domicilio laboral.
- **Rentas Mínimas de Inserción (2 puntos).** En caso de no autorizar, acreditación de percibir RMI.
- **Situación de Familia Numerosa (1,5 o 2,5).** En caso de no autorizar, fotocopia del título.
- **Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial de alumn@, padres o hermanos (1,5 puntos).** En caso de no autorizar, acreditación emitida por la administración correspondiente.
- **Antiguo alumno, padre, madre o algún hermano.** Certificación emitida por el centro correspondiente y para todas las opciones posibles solicitadas, aunque se entregaran siempre en el centro de primera opción.
- **Punto complementario centro (1 punto).** Estar matriculado en el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 en una Escuela pública de la CAM y/o ser el centro público más cercano al domicilio familiar o laboral de los padres.

**No es documentación obligatoria para la solicitud de plaza si se autoriza en la propia solicitud, pero sí para la posterior matrícula, por lo que recomendamos que se aporte, para acelerar los trámites de la misma.*

Presentación de solicitudes del 24 de abril al 10 de mayo en horario de secretaría de 09:00h a 15:00h.